

ORD.: N° 1421/2017.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002138**

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 10 de enero de 2017.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALLEN MONTENEGRO GUERRERO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, solicito el listado de los anteproyectos de edificación otorgados durante el año 2016 y el 2017, en formato EXCEL, para poder trabajar la información. Si es posible tbn los de Enero de 2018. Saludos cordiales".

Damos respuesta a su solicitud:

Le informamos que la información solicitada es posible conseguirla en la página de la Municipalidad.

En el sitio web del municipio, en la siguiente ruta >Municipalidad>Recoleta Transparente, 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, convenios y otros), Pronunciamientos Dirección de Obras Municipales, el año que desea consultar, y finalmente Anteproyecto encontrará la información solicitada, el link es el siguiente:

http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/ano_2017.html

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc